**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Siendo las trece horas con veinticinco minutos del día jueves siete de abril de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Secretariado Técnico Estatal de Gobierno Abierto, Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, Licda. Katia Guadalupe Caballero Caamal, Representante Suplente del Gobierno Estatal, Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil, Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán y el Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Facilitador del Secretariado Técnico Estatal, para efectos de celebrar la sesión ordinaria del secretariado técnico estatal de gobierno abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 19, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracción IV de los Lineamientos Generales de Trabajo, el Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Facilitador del secretariado técnico estatal, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión ordinaria del secretariado técnico estatal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Facilitador procedió a cederle el uso de la voz al Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, representante Suplente del secretariado técnico municipal para dar cuenta del orden del día de la presente sesión, y realizar su lectura, en los siguientes términos:

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el secretariado técnico estatal, para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

1. Acuerdo respecto al cierre de la convocatoriapara mesas de diagnóstico desde ciudadanía y sociedad civil del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto en Yucatán.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente el representante Suplente sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico estatal el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por todos los representantes.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal, el orden del día expuesto durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Seguidamente, el representante Suplente puso en consideración el primer y único asunto en cartera, siendo éste el acuerdo respecto al cierre de la convocatoriapara mesas de diagnóstico desde ciudadanía y sociedad civil del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto en Yucatán.

El representante Suplente, cedió el uso de la voz a Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil, quien comentó sobre el cierre de la convocatoria del martes 05 de abril y en virtud del interés por continuar inscribiéndose a las mesas por parte de la ciudadanía, se propone la ampliación del plazo, ya que hay ciudadanía que está interesada y quiere seguir en el proceso, el representante Suplente le dio el uso de la voz al Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, quién ratificó el compromiso que tiene este secretariado y manifestó estar de acuerdo en la ampliación de dicha convocatoria, seguidamente el representante Suplente, proyectó la propuesta de modificación siendo ésta la ampliación de la fecha para recepcionar las solicitudes de registro de la ciudadanía, siendo el último día el 15 de abril.

Seguidamente el representante Suplente sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico estatal, la modificación de las bases de la convocatoria para mesas de diagnóstico desde ciudadanía y sociedad civil del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto en Yucatán, consistente en ampliar el período de recepción de las solicitudes de registro hasta el 15 de abril de 2022, motivo por el cual, recabó el voto de los representantes, quienes manifestaron su conformidad y emitieron el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal la aprobación de la modificación de las bases de la convocatoriapara mesas de diagnóstico desde ciudadanía y sociedad civil del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto en Yucatán, consistente en ampliar el período de recepción de las solicitudes de registro hasta el 15 de abril de 2022.

El representante Suplente le dio el uso de la voz al Facilitador para continuar con la clausura, no habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión ordinaria, se clausura siendo las 13 horas con treinta y dos minutos del día jueves 07 de abril y se instruye a la persona facilitadora para que elabore el acta correspondiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **ABG. RAÚL ALBERTO MEDINA CARDEÑA**  **REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL** | **C. ÁNGEL RODRÍGUEZ AQUINO**  **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL** |
|  |  |
| **DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN**  **COMISIONADO Y REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN**    **LIC. SERGIO ARSENIO VERMON GAMBOA**  **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INAIP YUCATÁN** | **MTRO. JOAQUÍN MANUEL TORRES ABURTO**  **FACILITADOR DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL**  **LICDA. KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL**  **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO ESTATAL** |